



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada
II.- La identificación del documento:	3
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se protegió el nombre y matrícula de estudiante de licenciatura que solicitó baja extemporánea de curso de AFEL, ambos en la página 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información, la motivación es robo de identidad y uso inapropiado de datos
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. Antonio Andrade Torres Director
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11 de octubre de 2021 Sesión No. 51/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día jueves veintitrés de enero del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron en sus instalaciones ubicadas en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte en la ciudad de Xalapa para llevar a cabo una sesión de carácter ordinaria con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros.

El director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación: 1) Lista de presentes y declaratoria del quórum legal. 2) Lectura y aprobación del orden del día. 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior. 4) Solicitud de baja extemporánea de la C. N1-ELIMINADO 1 del curso AFEL intersemestral impartido durante el actual periodo 202048 por la Dr. Iglesias Andreu intitulado "La diversidad genética estudiada a través de los marcadores moleculares" con NRC 4329.5) Solicitud por parte de la Dra. Patricia Gerez Fernández de una licencia sin goce de sueldo de la plaza de Técnico Académico que actualmente ocupa en INBIOTECA durante el presente periodo Feb-Julio 2020. 6) Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Juan Carlos Noa Carrazana, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia.

SEGUNDO. El Director Dr. Juan Carlos Noa Carrazana dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha 11 de diciembre de 2019.

CUARTO. Este HCT revisó la solicitud y avaló la solicitud de baja extemporánea de la estudiante C. N2-ELIMINADO 1 Mat. N3-ELIMINADO 1 de la Facultad de Pedagogía región Xalapa de esta casa de estudio, del curso AFEL intersemestral impartido en el periodo actual 202048, por la Dr. Iglesias Andreu con título "La diversidad genética estudiada a través de los marcadores moleculares" y NRC 4329.

QUINTO. Este HCT revisó y avaló la solicitud realizada por la Dra. Patricia Gerez Fernández para que se le otorgue una licencia sin goce de sueldo durante el periodo Feb-Julio 2020 de la plaza de Técnico Académico que actualmente ocupa en INBIOTECA. Durante el periodo de licencia indicado, la Dra Gerez Fernández iniciará el proceso de cambio de adscripción al Centro de Investigaciones Tropicales (CITRO) de la Universidad Veracruzana derivado de una plaza que concursó en diciembre del 2019 y cuyo resultado emitido el pasado diecisiete de enero le fue favorable.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las catorce horas del día de su inicio.-----


Dr. Juan Carlos Noa Carrazana
Director


Dr. Sergio Martínez Hernández
Secretario

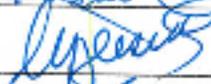
Dr. Antonio Andrade Torres

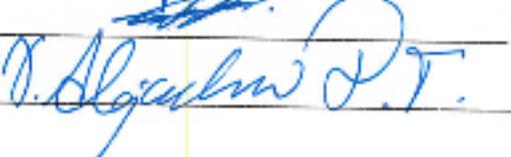
Dra. Norma Flores Estévez

Dra. Lourdes Georgina Iglesias Andreu

Ing. Jorge Alfredo Muñiz Ramírez

Mtro. Jorge Alejandro Velasco Trejo



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.